NOTA ACLARATORIA

Por medio de la presente queremos hacer constar, que la Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG), desde julio del año 2010 a la fecha, no se ha enviado RESOLUCIONES FIRMES dirigido a esta institución, a través de las máximas autoridades que nos beneficie o afecte.

Y para dar fe de lo anteriormente descrito firmo la presente a los 12 días del mes agosto de 2019.

Lic. Alberto Medina
Sub-Gerente Administrativo
Empresa Nacional de Artes Gráficas